



REF.: PROMULGA ACUERDO N° 935 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORD N° 114. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INFORME N° 2 SECPLAC°.

DECRETO: N° 414 //

COYHAIQUE, 27 ENE 2020

• VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

• CONSIDERANDO:

- Que la Ley N° 18.695 en su art. N°65 letra a) indica que: "El Alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones".
- Dicto el siguiente:

• DECRETO:

1° PROMULGASE el siguiente Acuerdo Número Novecientos Treinta y Cinco: En Coyhaique, a 22 de enero de 2020, en la Sesión Ordinaria N° 114, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que se ha tenido a la vista el informe número N° 02 de fecha 15 de enero de 2020, presentado por el Sr. Felipe Donoso Garay Dpto. de Planificación Económica y Financiera SECPLAC, por el cual informa los motivos que sustentan el requerimiento de Modificación Presupuestaria en el Presupuesto Municipal.

Que habiéndose estimado pertinente la modificación expresada, en sala legalmente constituida, se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

MODIFICAR el presupuesto municipal por los motivos y en las clasificaciones que a continuación se indica:

Motivo 1:

- **Distribuye parcialmente Saldo Inicial de Caja en cuentas de gastos**

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS		
15					SALDO INICIAL DE CAJA	321,458	
					GASTOS		
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04	004	002	4.4.10	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	2,467	
			002	2.5.7	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	360	
			002	6.1.5	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	4,340	
			002	4.1.14	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	2,000	
			002	4.1.11	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	3,537	



			002	2.5.4	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	3,362
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01	001		4.4.17	Para Personas	4
		001		4.4.10	Para Personas	125
		001		4.1.10	Para Personas	10,000
	03	003		4.1.10	Para Calefacción	6,000
		003		4.1.2	Para Calefacción	300
	04	001		2.5.7	Materiales de Oficina	178
		004		4.1.36	Productos Farmacéuticos	4,000
		007		4.1.23	Materiales y Útiles de Aseo	167
		009		1.1.1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	345
		012		4.1.17	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	458
		012		2.1.1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20,000
		012		4.1.10	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2,000
		999		2.5.7	Otros	337
		999		4.4.10	Otros	5
	05	001	002	2.1.1	Comunitario (electricidad)	50,000
		002	001	4.1.2	Consumo Municipal (Agua)	70
		002	001	4.1.20	Consumo Municipal (Agua)	8
		003		4.1.2	Gas	238
		003		4.1.10	Gas	5,000
	07	001		4.4.17	Servicios de Publicidad	1
		002		5.1.3	Servicios de Impresión	1,083
		002		2.5.1	Servicios de Impresión	427
	08	007		4.4.10	Pasajes, Fletes y Bodegajes	200
		007		2.5.5	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3,000
		007		4.1.23	Pasajes, Fletes y Bodegajes	30
		999	005	2.5.1	Plan de Esterilización Municipal Canina y Felina	39,582
		999	999	4.4.10	Otros	16,099
	09	003		4.1.11	Arriendo de Vehículos	268
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	090	002	1.3.1	Aporte Otros Años	197
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	
	01			1.1.1	Devoluciones	80
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			4.4.10	Mobiliario y Otros	1,504
	05	999		4.4.10	Otras	300
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02	004	014	2.4.1	Construcción Proyectos Servicios Básicos Parque Urbano	60,000
FIGEM			998	1.1.1	Iniciativas Fondo Iniciat. Mej. de la Gestión Municipal	19,138
			999	1.2.1	Obras Cíviles – Ley Casino	38,615
			999	1.2.1	Obras Cíviles – Patentes Mineras	25,633



Motivo 2:

- Aumenta cuentas de Ingresos correspondiente a PMU y PMB y crea iniciativas de inversión por M\$284,723. -

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					INGRESOS	284,723	
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	103,040	
			002		Programa Mejoramiento de Barrios	181,683	
					GASTOS	284,723	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
Subdere PMU - Emergencia	02	004	152	4.2.1	(PMU) Construcción Cancha de Césped Sintético Cerro Negro, Coyhaique	43,066	
Subdere PMU - Emergencia			153	4.2.1	(PMU) Reposición Semáforos, Señaleticas y Cámaras de Seguridad Localidad Coyhaique	59,974	
Subdere - PMB			154	2.4.1	(PMB) Electrificación Rural Estero Sin Nombre, Sector Mano Negra, Comuna Coyhaique	181,683	

Motivo 3:

- Reasigna área de gestión de cuentas de transferencias corrientes

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					GASTOS		
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	005		5.2.2	Otras Personas Juridicas Privadas		25,700
				6.3.2	Otras Personas Juridicas Privadas	25,700	
					TOTALES M\$	25,700	25,700

Motivo 4:

- Reasigna saldo programas Expo Patagonia (5.1.2), Verano Vecinal (5.1.1) y Semana del Pionero (6.1.2) y Protección del Medioambiente (2.5.4)
- Suplementa cuenta de ingresos y gastos programa Prot. Medioambiente (2.5.4)

SUB	ITEM	ASIG	SA	AG	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS	
						Aumenta	Disminuye
					GASTOS		
21					GASTOS EN PERSONAL		
	04	004	002	5.1.1	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios		3,500
			002	5.1.2	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios		2,500
			002	6.1.2	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios		2,500
			002	2.5.4	Otras – Prestaciones Servicios Comunitarios	530	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01	001		5.1.2	Para Personas		1,699
	02	002		5.1.2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		358
	07	002		5.1.1	Servicios de Impresión		800



	08	007		5.1.1	Pasajes, Fletes Y Bodegajes		2,200
		011		5.1.1	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		1,564
		011		5.1.2	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		18,179
		011		6.1.2	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		2,000
		999	999	5.1.1	Otros		3,000
	09	003		2.1.99	Arriendo de Vehículos		530
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01	005		5.1.2	Otras Personas Jurídicas Privadas	38,300	
					TOTALES M\$	38,830	38,830

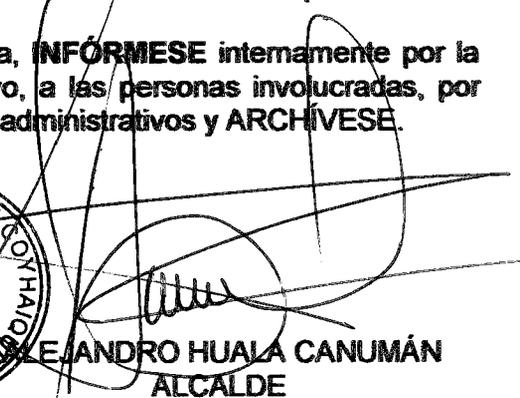
El acuerdo es aprobado por el Concejo Pleno.

2° **ENCARGASE** el cumplimiento del presente acuerdo a Secplac a través del Departamento de Planificación Económica y Financiera en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Educación Municipal.

3° **ANÓTESE, COMUNIQUESE** a quien corresponda, **INFÓRMESE** internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y **ARCHÍVESE**.



JUAN CARLOS FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO HUALA CANUMÁN
ALCALDE

JCF/jss

DISTRIBUCIÓN: /Sres. Concejales Asuntos del Concejo/Of. Partes/Todas las Unidades.